

**IMPORTANTE: Esta es una póliza de indemnización fija,  
NO seguro médico**

Esta póliza de indemnización fija puede pagarte una cantidad limitada si estás enfermo o hospitalizado. Sigues siendo responsable de pagar el coste de tu atención.

- El pago que recibes no depende del tamaño de tu factura médica.
- Puede haber un límite en cuánto pagará esta póliza cada año.
- Esta póliza no sustituye el seguro de salud a todo riesgo.
- Como esta póliza no es un seguro de salud, no tiene por qué incluir la mayoría de las protecciones federales al consumidor que se aplican al seguro de salud.

**¿Buscas un seguro de salud a todo riesgo?**

• **Visita [HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov)** o llama al **1-800-318-2596** (TTY: 1-855-889-4325) para encontrar opciones de cobertura sanitaria.

- Para saber si puedes obtener un seguro médico a través de tu trabajo o del trabajo de un familiar, contacta con el empleador.

**¿Preguntas sobre esta política?**

- Para preguntas o quejas sobre esta política, contacta con tu comunidad autónoma

Departamento de Seguros. Encuentra su número en la página web de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros ([naic.org](https://www.naic.org)) bajo "Departamentos de Seguros".

- Si tienes esta política a través de tu trabajo o del trabajo de un familiar, contacta con el empleador.

## Seguro de Indemnización Hospitalaria

Cobertura para ayudar con gastos imprevistos, como gastos de hospitalización. Eso puede que no esté cubierto por tu plan médico.

## Distrito Escolar Independiente de Waller

### Beneficios del seguro de indemnización hospitalaria

Con MetLife, tendrás la opción de tres planes integrales (llamados "Plan Bajo", "Plan Alto" y "Plan Más Alto") que ofrecen pagos en efectivo en efectivo por eventos cubiertos, independientemente de cualquier otro pago que puedas recibir de tu plan médico. Aquí tienes solo algunos de los beneficios/servicios cubiertos<sup>B</sup>, cuando un accidente o enfermedad te obliga a ingresar en el hospital.<sup>R</sup>

### Beneficios cubiertos

Por favor, contacte con MetLife para definiciones detalladas y variaciones estatales de los beneficios cubiertos.<sup>C</sup>

Subcategoría	Límites de prestaciones (Aplica a la subcategoría)	Beneficio	Plan Bajo	Plan Alto	Plan Máximo
<b>Beneficios hospitalarios</b>					
		Admisión	1.000 dólares	1.500 \$	2.000 dólares
Beneficio de admisión	4 veces(es) por año natural <sup>1</sup>	Admisión suplementaria en UCI (beneficio pagado simultáneamente con el beneficio de admisión cuando una persona cubierta es admitida en UCI)	1.000 dólares	1.500 \$	2.000 dólares
Beneficio por confinamiento	31 días por confinamiento <sup>3</sup> Confinamiento Suplementario en UCI pagará un beneficio adicional por 31 de esos días	Confinamiento <sup>4</sup>	150 dólares	150 dólares	150 dólares
		Confinamiento suplementario en UCI (beneficio pagado simultáneamente con el beneficio de confinamiento cuando una persona cubierta es admitida en UCI)	150 dólares	150 dólares	150 dólares
Beneficio por confinamiento para el cuidado en la guardería de recién nacidos	3 días(s) por confinamiento	Beneficio por confinamiento para el cuidado de la guardería de recién nacidos <sup>5</sup>	100 dólares	200 dólares	200 dólares
Beneficio de Rehabilitación Residencial	15 días por año natural	Rehabilitación con ingreso (por lesión o enfermedad)	100 dólares	200 dólares	300 dólares
<b>Otros beneficios</b>					
Beneficio de cribado de salud <sup>7</sup>	1 vez(es) por año natural por persona cubierta	Cribado de salud	50 dólares	50 dólares	50 dólares

<sup>1</sup> Si una persona cubierta es readmitida en un plazo de 90 días por la misma enfermedad o lesión relacionada por la que pagamos un Beneficio de Admisión, no se debe pagar un Beneficio de Admisión adicional.

<sup>3</sup> Si una persona cubierta es retenida de nuevo dentro de los 90 días por la misma enfermedad o lesión relacionada, trataremos el confinamiento posterior como una continuación del confinamiento anterior.

<sup>4</sup> Si el beneficio de admisión se paga por un confinamiento, el beneficio por confinamiento comenzará a pagarse el día después de la admisión.

<sup>5</sup> Pagaderos por el periodo de reclusión neonatal para un recién nacido que no esté enfermo ni lesionado.

<sup>7</sup> En ciertos estados, el Beneficio de Cribado de Salud es proporcionado por MetLife Consumer Services como un servicio separado y no forma parte de la cobertura del seguro. Esto no afecta a la disponibilidad, el coste ni la forma en que se accede al servicio del Beneficio de Cribado de Salud. Los exámenes médicos cubiertos son: examen médico rutinario (examen físico anual), biopsias para cáncer, panel de química sanguínea, análisis de sangre para determinar el colesterol total, análisis de sangre para determinar triglicéridos, análisis de médula ósea, resonancia magnética de mama, ecografía de mama, ecografía de mama, análisis de antígeno contra el cáncer 15-3 para cáncer de mama (CA 15-3), análisis de antígeno cancerígeno 125 para cáncer de ovario (CA 125). análisis sanguíneo de antígenos carcinoembrionarios para cáncer de colon (CEA), Doppler carotídeo, hemograma completa (CBC), radiografías de tórax, examen testicular clínico, colonoscopia, pruebas de coronavirus, examen dental, examen rectal digital (DRE), cribado Doppler para cáncer, Doppler para enfermedad vascular periférica,



## Seguro de Indemnización Hospitalaria

Cobertura para ayudar con gastos imprevistos, como gastos de hospitalización. Eso puede que no esté cubierto por tu plan médico.

ecocardiograma, electrocardiograma (EKG), electroencefalograma (EEG), endoscopia, examen ocular, prueba de glucosa en ayunas, prueba de glucosa plasmática en ayunas, sigmoidoscopia flexible, prueba auditiva, muestra de heces hemocultas, hemoglobina A1C, vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), inmunización, panel lipídico, mamografía, cribado de cáncer oral, citología o prueba de preparación delgada, prueba de antígenos específicos de próstata (PSA), prueba de colesterol sérico para determinar los niveles de LDL y HDL, electroforesis de proteínas séricas, biopsia de cáncer de piel, cribado de cáncer de piel, examen cutáneo, prueba de esfuerzo en bicicleta o cinta, finalización exitosa del programa de cesación tabaquística, pruebas de infecciones de transmisión sexual (ITS), termografía, prueba de glucosa plasmática de dos horas después de la carga, ecografías para la detección de cáncer, cribado por ultrasonido de la aorta abdominal para aneurismas de la aorta abdominal y colonoscopia virtual.

### Ejemplo de pago de prestación para el plan más alto

Susan sufre dolores en el pecho en casa y, tras contactar con su médico, le indican que se dirija a su hospital local. Al llegar, el médico examina a Susan y le aconseja que necesita ingreso inmediato en la Unidad de Cuidados Intensivos para una evaluación y tratamiento adicionales. Tras dos días en la Unidad de Cuidados Intensivos, Susan se traslada a una habitación estándar y pasa dos días más recuperándose en el hospital. Susan fue entregada a su médico de cabecera para un tratamiento de seguimiento y observación. Su médico de cabecera ahora vigila de cerca la salud general de Susan. Dependiendo de su seguro médico, los gastos de bolsillo de Susan podrían ascender a cientos de dólares para cubrir gastos como copagos y franquicias. Los pagos del Seguro de Indemnización Hospitalaria MetLife Group pueden ayudar a cubrir estos costes inesperados o de cualquier otra forma que Susan considere oportuna.

Beneficio cubierto	Alto importe de la prestación
Ingreso hospitalario regular (1x)	2.000 dólares
Ingreso suplementario en UCI (1x)	2.000 dólares
El confinamiento hospitalario regular (3 días en total)	450 \$
Confinamiento suplementario en UCI (1 día)	150 dólares
Beneficios pagados por MetLife Seguro de Indemnización para Hospitales Colectivos	4.600 \$

El importe del beneficio se basa en un diseño de modelo de plan MetLife. El diseño y los beneficios del plan pueden variar.

### Preguntas y respuestas

**Q. ¿Cómo me inscribo?**

**A. Apúntate para recibir cobertura a través de tu empleador.**

**Q. ¿Quién es elegible para inscribirse en esta cobertura de Indemnización Hospitalaria?**

**A. Eres elegible para inscribirte a ti mismo y a tus familiares elegibles.** <sup>D</sup> Debes inscribirte durante tu Periodo de Inscripción y estar activamente en el trabajo para que tu cobertura sea efectiva. Los dependientes que se inscriban no pueden estar sujetos a una restricción médica según lo establecido en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica.

**Q. ¿Cómo pago la cobertura de mi indemnización hospitalaria?**

**A. Las primas se pagarán mediante deducción de nómina,** Así que no tienes que preocuparte por hacer un cheque o no pagar nada.

**Q. ¿Qué ocurre si cambia mi situación laboral? ¿Puedo llevar mi cobertura conmigo?**

**A. Sí, puedes llevar tu cobertura contigo.** Tendrás que seguir pagando tus primas para mantener tu cobertura vigente. Tu cobertura solo terminará si dejas de pagar la prima o si tu empleador cancela la póliza de grupo y te ofrece una cobertura similar con otra aseguradora. <sup>E</sup>

**Q. ¿Cuál es la fecha de vigencia de la cobertura?**

**A. La fecha de vigencia de la cobertura es 1 de septiembre de 2026.**

**Q. ¿A quién debo llamar para pedir ayuda?**

**A. Por favor, llame directamente a MetLife en 1-800-GET-MET8 (1-800-438-6388)** Y habla con un consultor de beneficios.



## Seguro de Indemnización Hospitalaria

Cobertura para ayudar con gastos imprevistos, como gastos de hospitalización. Eso puede que no esté cubierto por tu plan médico.

### Las tarifas de seguro

MetLife ofrece tarifas grupales y deducciones por nómina, así que no tienes que preocuparte por emitir un cheque ni por no pagar un pago. A continuación se detallan tus tarifas para empleados.

### Seguro de Indemnización Hospitalaria

Opciones de cobertura	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Coste mensual para ti</b>		
Empleado	15,41 \$	24,09 \$
Empleado y cónyuge	26,34 \$	41,16 \$
Empleado y hijo(s)	21,95 \$	33,63 \$
Empleado y cónyuge(s)/hijos	38,95 \$	60,19 \$

<sup>Un</sup> "hospital" no incluye ciertas instalaciones como residencias de ancianos, cuidados de convalecencia o centros de cuidados prolongados. Por favor, consulte su certificado para más detalles.

<sup>C</sup> La disponibilidad de beneficios varía según el estado. Consulta tu Declaración de Divulgación o Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para variaciones en el estado.

<sup>D</sup> La cobertura está garantizada siempre que (1) el empleado esté activamente en el trabajo y (2) los dependientes a cubrir no estén sujetos a restricciones médicas según lo establecido en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Pueden aplicarse restricciones adicionales a los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o viven en el extranjero."

<sup>E</sup> La elegibilidad para la portabilidad a través de la disposición de Continuación del Seguro con Pago de Prima puede estar sujeta a ciertos requisitos y limitaciones de elegibilidad. Para más información, contacte con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIO LIMITADO. La póliza no pretende sustituir la cobertura médica y ciertos estados pueden exigir que el asegurado tenga cobertura médica para inscribirse en dicha cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Puede ser necesario un ingreso hospitalario previo para recibir ciertos beneficios. Puede existir una limitación de condición preexistente para las prestaciones por enfermedad hospitalaria. El Seguro de Indemnización Hospitalaria de MetLife puede estar sujeto a reducciones de prestaciones que comienzan a los 65 años. Como la mayoría de las pólizas de seguro de accidentes y salud grupales, las pólizas ofrecidas por MetLife pueden contener ciertas exclusiones, limitaciones y condiciones para mantenerlas en vigor. Para obtener todos los detalles de la cobertura y disponibilidad, consulte el formulario de póliza grupal GPNP12-AX, GPNP13-HI, GPNP16-HI o GPNP12-AX-PASG, o contacte con MetLife. Los beneficios están cubiertos por Metropolitan Life Insurance Company, Nueva York, Nueva York. En ciertos estados, la disponibilidad del Seguro de Indemnización Hospitalaria en Grupo de MetLife está pendiente de aprobación regulatoria.

